

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.
Id. de D. M. Mascaró. Id. de D. N. Fábregues.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto ½ réal.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

Como los húsares de la Princesa son hoy la admiracion del ejército por su glorioso hecho de armas en el combate del 1.º, vamos á reproducir el parte dirigido por el comandante accidental de uno de los escuadrones, al general de la division Sr. Galiano, así como la honorífica respuesta de este jefe, relativa á la espresada accion.

Húsares de la Princesa. — Cuarto escuadron. — Excmo. señor.: Complimentando la órden del Excmo. señor teniente general, conde de Reus, el dia primero á las ocho de la mañana me dirigí con mi fuerza por el valle de los Castillejos con el objeto de acuchillar al enemigo si se le presentaba; pero habiendo visto que la primera seccion que con el señor comandante D. Juan de Aldamas se habia separado del resto del escuadron, momentos antes y que le creia en las alturas, mi sorpresa fué grande cuando lo encontré en el mismo campamento de los moros y completamente rodeado por estos: mandé al galope y con un viva á la Reina me lancé á la carga para salvar á mis compañeros de armas, lo que conseguí afortunadamente.

Las fuerzas del enemigo eran superiores á las nuestras á pesar de haberseos reunido el primer escuadron de este mismo regimiento, sus posiciones ventajosísimas, protegidas por tres fuegos que me abrasaban, no intimidaron el valor de nuestros soldados, antes por el contrario, habia necesidad de contenerlos. Di repetidas cargas y se combatió cuerpo á cuerpo; hubo hechos heroicos por parte de mis subordinados que seria enojoso el enu-

merar; pero que me obliga á poner en el superior conocimiento de V. E. lo bizarro con que todos en general se conduxeron, haciéndose dignos de la consideracion de V. E.

A la segunda carga se retiró herido el señor comandante D. Juan de Aldamas y quedé jefe accidental de mi escuadron; sostuve por espacio de tres cuartos de hora un combate que rayaba en temerario; pero que era indispensable para el honor de nuestras armas; viéndome sin proteccion, y conociendo que solo á fuerza de pérdidas podia sostenerme en aquel terreno, me puse de acuerdo con el jefe accidental del primer escuadron, pues su comandante marqués de Fuente Pelayo habia sido tambien herido, para retirarnos, lo que efectuamos con el mayor órden.

El general Galiano contestó la anterior comunicacion del modo siguiente:

Division de caballeria. — Estado Mayor. — El Excmo. señor capitán general en jefe de este ejército me dice lo siguiente: El combate de hoy ha sido el mas empeñado de la campaña. Las tropas se han batido bizarramente.

Los húsares han dado una carga heroica. El general conde de Reus con su division vivaquea en las posiciones en que han combatido. Al trasladarlo á V. para su satisfaccion y la de los individuos de su accidental mando, me complazco en espresar el legitimo orgullo de que me hallo poseido.

Dios, etc. — Galiano. — Sr. D. Enrique Gorortarzo, comandante del 4.º escuadron de húsares de la Princesa.

De *La Corona*:

La division Rios consta de los ba-

tallones siguientes:

Segundo de Soria.
Regimiento de Zaragoza.
Primero de Bailen.
Segundo de Cantabria.
Primero de Africa.
Y 150 caballos de lanceros de Villaviciosa.

— De *La Correspondencia de España*:

Parece que el gobierno piemontés ha designado la fragata *Euridice*, para ir á China en vista de las eventualidades que van á crear los sucesos que se preparan. Un alto funcionario de la administracion irá á bordo de este buque en el concepto de ministro plenipotenciario, cuya mision será negociar tratados de todas clases con la China, el Japon y el reino de Siam.

Sobre el mismo asunto dicen de Inglaterra que la expedicion prusiana despues de haber descansado en Portsmouth habia seguido su camino; se compone de tres buques de guerra y de un transporte de vela. El conde de Eulenberg, ministro plenipotenciario de Prusia, encargado de la negociacion de los tratados con los diferentes Estados del Asia, está á bordo de la corbeta de vapor *Treona* lo mismo que los individuos de la comision científica; compuesta de MM. Martens para la parte zoológica; Vichura de Breslau, para la botánica y Shott Muller para la agricultura. La expedicion visitará entre otros puntos Rio Janeiro, el Cabo de Buena Esperanza, Madagascar, Ceilan, Syngapor y Hoog-Kong.

— Los adelantos que se han hecho y se hacen diariamente en el material móvil de los ferro carriles, no son menos importantes que los que presenta

la electricidad. Desde las máquinas de Engerth hasta el día, no ha dejado la ciencia de investigar y buscar con ahínco, la solución del gran problema económico que parecían resolver aquellas, y que por desgracia solo han resuelto á medias, y es: el poder salvar con las locomotoras, fuertes pendientes, lo que reduciría considerablemente los inmensos gastos de esplanación que se originan en la construcción de estas vías. Varios medios se han propuesto para aumentar la adhesión de las ruedas motrices, lo que daría por resultado el aumento de la fuerza de tracción: pero hasta ahora sin éxito.

M. Eduardo Serrell ha publicado recientemente uno en el *Journal of the Franklin Institute*, en que dice resolver este problema por medio del magnetismo. Su procedimiento consiste en colocar un electrodo transversalmente á la rueda, rodeando el segmento inferior de tal modo que pueda la rueda girar libremente sin tropezar con él. La primera batería que empleó era de Grove; luego se sirvió de una modificación de Smee y Chester. Los resultados que dice haber obtenido por esta imantación de las ruedas, los hace ascender á un 70 por 100 de aumento de la fuerza de tracción.

—El comercio y la industria se han apoderado del entusiasmo general que domina en nuestra patria por la guerra de Africa, y procuran sacar de ella todo el partido con que les brinda la situación. Últimamente se ha pedido autorización al gobierno para restablecer en Alcoy una nueva fábrica de papel de fumar de un género particular, que se llamará papel de Africa, y cuyos libritos llevarán litografiados en sus cubiertas los principales hechos de nuestro ejército.

—Nuestra escuadra ha sido afortunada durante los últimos temporales, teniendo en cuenta lo que ha padecido la marina en general. El fuerte viento del Sudeste hizo garrear en el Estrecho á dos buques de los nuestros, faltándoles una cadena; pero se aseguraron en el buen fondeadero del puerto de Mallorca que es el redoso de este viento en el fondo de la bahía de Algeciras.

Esto sucedía mientras en Gibraltar naufragaron dos buques mercantes, y tres de los navíos ingleses per-

dieron sus amarras, garreando con la segunda hasta asegurarse en las aproximaciones del mencionado puerto de Mallorca. En mas apuro estuvo, pues, la escuadra inglesa que la española, y de esto nos felicitamos porque aleja hasta la menor sombra de cualquiera mala interpretación, pues donde la marina inglesa ha tenido que trabajar para salvar un inmediato peligro, la nuestra se ha visto enteramente asegurada.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

MAHON.

El miércoles día primero de este mes principió á funcionar en nuestra ciudad la útil institución de los serenos, con que han sido dotadas por los Municipios todas las poblaciones de alguna importancia. Como nuestro ánimo solo sea hoy consignar el establecimiento de esta mejora, no nos estenderemos en consideraciones que prueben su utilidad, pues para comprenderla, basta leer la definición de la palabra *Sereno* que copiamos de uno de los diccionarios clásicos de la lengua española. «El sereno es la persona destinada en las poblaciones de alguna consideración, para decir en voz alta durante la noche, el tiempo que hace, y la hora que es, á cada cuarto de reloj; rondar por las calles, dar aviso de los incendios, evitar los robos, defender al transeunte acometido, velar en fin por la quietud pública, garantizando el tranquilo sueño de los pacíficos habitantes.»

Tal es el *Sereno*: ¿no está probada su utilidad?

¿Y en la cuestacion semanal quien podrá negarse á agradecer la vigilancia del guardian de su tranquilidad y de sus intereses?

Otras ventajas tiene tambien la institución que estan continuadas en su particular reglamento, y en él se prescribe cierta reciprocidad de derechos y deberes entre los vecinos y esta especie de funcionarios públicos, segun podrán enterarse nuestro lectores en el aviso oficial del M. I. Ayuntamiento.

Nos ocuparemos mas detenidamente de esta mejora á medida que vaya siendo conocida.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

El beato Nicolas de Longoberto y San Blas natural de Sebaste en Armenia, de la que fué obispo, y sufrió el martirio en la general persecucion contra los cristianos.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á

Ntra. Sra. del Cármen, en su propia iglesia privilegiada.

Santo de mañana.

San Rombeito obispo, San José de Leoniga confesor y San Andrés obispo.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 7 h. y 6 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.

La luna sale á las 1 y 10 m. de la T. y se pone á las 3 y 59 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 2 de Febrero de 1860.

Para el servicio Sanitario de la plaza durante el mes corriente con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Junio de 1856 ha sido nombrado el 2.º Ayudante honorario de Sanidad militar D. Andres Hernandez, que vive en la calle de detras del Bastió, frente el Teatro. — El General Gobernador.— *Bassols*.

Servicio para el 3.

Gefe de día: D. Felix Farina y Plasencia, comandante graduado capitán del batallón provincial de Lérida n.º 49. — Parada Burgos y Lérida. — Hospital Lérida. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — *Miguel Ferradas*.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques salidos.

Para Palma laud esp. San José de 28 t., pat. Guillermo Pujol, con 6 trip., y varios efectos.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

A fin de que el público tenga conocimiento de los deberes y obligaciones de los Serenos que este Ayuntamiento ha instituido, como tambien de los individuos nombrados para desempeñar tales encargos, se inserta á continuacion la instruccion que los mismos han de observar y una relacion por distritos de dichos empleados, lo cual es como sigue:

INSTRUCCION

que deberán observar el cabo y serenos de la ciudad de Mahon.

1º Tendrá obligacion cada Sereno de encender los faroles de su respectivo distrito y cuidar de su limpieza y aseo.

2º Los Serenos estarán á las órdenes del Cabo en todo lo que se les mande, y se presentarán diariamente á las horas que se les señale en estas Casas Consistoriales, á fin de recibir de aquel las señas ú órdenes que se le dieren, desde cuyo punto se re-

partirán á sus respectivos destinos pasando antes lista dicho cabo.

3.º Rondará cada uno por su respectivo distrito desde las nueve en invierno y las once en verano, dando la voz de ALABADO SEA DIOS y anunciando el tiempo y la hora á cada sesenta pasos. Se retirarán al toque de la primera misa de la Parroquia de Santa María reuniéndose ántes en la Casa Consistorial para dar parte al Cabo de lo que hayan notado digno de atención.

4.º Irán armados con un chuzo, llevando además un farol que les servirá para registrar las puertas de las casas, avisando á sus dueños en el caso de encontrarlas forzadas ó abiertas.

5.º Siempre que sean llamados por algún vecino de su respectivo distrito que se halle en necesidad, deberán acudir é ir donde les mandare, como es, avisar al médico, comadre, confesor, ir á la Botica, etc., en cuyos parajes les abrirán á cualquiera hora, vendiéndoles cuanto pidiere como si fuesen los mismos nuncios de policía municipal.

6.º Evitarán que se altere el sosiego público con gritos, cantos, toques de guitarra ni de otros instrumentos.—Los que cometieren tales actos y no se abstuvieren de ellos á la primera intimación del Sereno, serán conducidos á la cárcel ó al primer cuerpo de guardia en clase de detenidos, dando parte al cabo y éste al Sr. Alcalde.—Únicamente permitirán las serenatas que se den con permiso por escrito del Sr. Alcalde hasta la hora que él mismo hubiere señalado.

7.º En caso de observar que se comete algún robo, procurarán evitarlo y con el auxilio de los Serenos inmediatos á quienes harán la correspondiente señal, detener y conducir á la cárcel ó cuerpo de guardia mas inmediato á sus autores, dando parte al cabo para que este lo ponga en noticia del Sr. Alcalde.

8.º También evitarán los incendios, y en caso de haberlos avisarán sin pérdida de momento con expresión de la casa y calle y luego que lo oigan los Serenos inmediatos lo repetirán, haciendo lo mismo los restantes, en términos que contemporáneamente se

divulgue la noticia por toda la ciudad. Lo mismo deberán practicar en caso de algún alboroto, dando parte inmediatamente al cuerpo de guardia mas cercano y al cabo para que este lo dé al Sr. Alcalde.

9.º Celarán con la mayor actividad el cumplimiento del bando de policía urbana vigente, dando parte al cabo de las infracciones que noten para el pago de la correspondiente multa. Los perros que vaguen por la población sin conductor serán muertos en el acto.

10.º Deberán recoger todo pasquin ó cualquiera otro papel que advirtiesen fijado sin el permiso de la Autoridad competente, y le entregarán al cabo para que éste lo presente al Sr. Alcalde.

11.º Cuando los Serenos encontraren alguna persona fijando tales papeles ó infraganti cometiendo algún delito, deberán detenerla y conducirla al cuartel, cuerpo de guardia mas inmediato ó á la cárcel, dando parte al cabo para que este lo ponga en noticia del Sr. Alcalde.

12.º El Sereno que pierda alguno

440

y temiendo que el rey D. Alonso quisiese en aquella ocasión tomar venganza de las desgracias y desastres que en sus muros sufrieron los portugueses años antes, resolvieron abandonar la ciudad, como lo pusieron en obra; quemando antes lo que no pudieron llevarse, aunque no se atrevieron á dar fuego á los edificios por temor de dar voces de su huida á los conquistadores de Arcila.

D. Alonso no dejó pasar la ocasión que le presentaba su buena estrella, y tomando posesión de la ciudad y dejando en ella buena guarnición, se volvió á Arcila, y de allí se embarcó para Portugal, en donde fué recibido con grandes aclamaciones.

Los reyes de Castilla y Aragon D. Fernando y doña Isabel, en tanto, acababan de desarraigar de sus estados el poder agareno con la conquista de Málaga, Baza, Almería y Granada, quedando los moros por vasallos de los afortunados monarcas, ó pasándose muchos de ellos á las costas de Africa. Uno de los que tal hicieron fué el rey Boabdil, quien desde Tetuan, en donde tomó asiento, no dejaba de inquietar á los cristianos de Ceuta y Tánger, dando abrigo también á todos los corsarios, turcos y berberiscos que desde aquellas playas infestaban las encontradas costas de España.

Esto movió desde luego á los reyes católicos á apoderarse del litoral africano; y sabiendo que de Melilla era desde donde mayores daños recibían las costas españolas, resolvieron apoderarse de ella. Para ello hicieron aprestar una poderosa armada en los puertos de Andalucía, dando el mando de ella al duque de Medina Sidonia. La armada se hizo á la vela en 1496; y sabiendo los de Melilla la tempestad que les amenazaba, re-

457

mas de quinientos ginetes para oponerse al paso. Peleóse reñidamente: pero al fin cedieron los infieles, huyendo unos á los montes, y encerrándose otros en la ciudad. El rey mandó desembarcar la artillería para batir el muro: los alarbes se daban prisa á repararlo; pero D. Alonso mandó dar la escalada y romper las puertas; lo que no pudo tener efecto por las gruesas planchas de hierro con que estaban enchapadas. Los sitiados se defendían valerosamente, y en medio de las tinieblas de la noche, entre el fragor de los alaridos de los unos y de los liles de los otros, por todas partes discurría el rey D. Alonso animando al combate y dando sus órdenes. El infante D. Enrique en tanto, viendo la obstinada resistencia de los moros, dispuso que se aestara un cañon contra la parte mas flaca de la muralla; y abierta allí una gran brecha al primer disparo, impuso tal espanto á los sitiados, que haciendo señal de paz desde una torre, ofrecieron entregar la plaza al rayar el alba, con tal que se les permitiese salir en libertad con sus familias y riquezas.

Así se les concedió, y á la mañana siguiente, en fuerza de lo estipulado, salieron los moros en libertad y entró el rey D. Alfonso, acompañado del infante Don Enrique y de todo su ejército, y proveyendo la plaza de todo lo necesario; y nombrando por gobernador á D. Duarte de Meneses, volvió triunfante para Portugal con toda su armada.

Aunque el rey de Fez, que á la sazón lo era uno de los benimerines, quiso en dos distintas ocasiones recuperar la fortaleza perdida, nunca lo pudo conseguir á pesar de sus esfuerzos, de la morisma innumerable que al efecto allegaba, y de la mucha artillería con que

de los útiles, ó que por conocido descuido lo rompa pagará el reemplazo y lo mismo del farol que rompiese al tiempo de limpiarlo ó encenderlo.

13. El Sereno que no ponga en los faroles el aceite que se le entregue, se le descontará por la primera vez una mesada y en el caso de reincidir será despedido.

14. Deberán los Serenos acudir diariamente á tomar el aceite al punto y á las horas que se les señale.

15. El cabo de Serenos pasará mensualmente revista de los faroles y enseres, debiendo dar parte á la comision del ramo del estado en que se hallen.

16. Siempre que se encuentren tres ó mas Serenos reunidos fuera de los casos en que sea necesario para el cumplimiento de su obligacion, se les exigirá la multa de 4 rs. á cada uno.

17. Cuando el Sr. Alcalde lo juzgue conveniente, los Serenos deberán alternar en el desempeño de sus funciones, en los nueve distritos en que se halla dividida la Ciudad.

18. Los Serenos podrán hacer una cuestuacion semanal por sus respecti-

vos distritos.

Mahon 24 Enero de 1860.— El Alcalde Presidente, JUAN JOSÉ SANCHO.— El Srio. del Ayuntamiento, BENITO PONS.

Relacion de los Serenos de la Ciudad de Mahon.

Nombres.	Domicilio.	Distritos.
Cabo Cesáreo Santos	Calle de la Reina, 8.	6.º
Pedro Morro y Tudurí.	Puente del Castillo, 17.	1.º
Miguel Gelabert.	Calle Frailes, 24.	2.º
Antonio Peco.	Calle Arraval, 30.	3.º
Jaime Gomila.	Arrovellada de Dalt, 13.	4.º
Patricio García.	Calle S. Elias, 1.	5.º
Leonicio Antonio Rocas.	Calle de San Cerilo, 11.	7.º
Antonio Alcaraz.	Calle del Castillo, 95.	8.º
Alejo Ballesteros.	Calle de Sta. Rosa, 7.	9.º

ANUNCIOS.

La casa n.º 14 de la calle de San Guillermo propio de los herederos del Mtro. Fuxá, se halla para vender. El que quiera adquirirla acuda á la plaza de San Roque n.º 1, donde se le informará de las condiciones.

D.ª Juana y D.ª Ana Soler Andreu venden en pública subasta una casa sita en esta ciudad en la calle de la Plana n.º 43 que forma esquina con la calle Vieja del Castillo.—Las condiciones obran en poder del pregonero público.

TEATRO.

7.ª decena. 3.ª de abono.

Funcion para hoy á beneficio del primer tenor Sr. Antonio Silvestroni.

La ópera sería en un prólogo y 3 actos dividida en 6 cuadros música del Mtro Apolloni, titulada:

EL HEBREO.

Acabada la ópera seguirá la grande escena, cancion y cuarteto de la ópera

RIGOLETTO

ejecutado por el Beneficiado y las Señoras Barbieri y Cella y los Sres. Crotti y Thier que graciosamente se prestan á este obsequio.

A las 7½.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 24.

combatió los muros ya cristianos. Este rey, que por sus desgracias llegó á ser aborrecido de sus pueblos, murió alevosamente, dando fin á la dinastía de los benimerines, y dejando el imperio dividido en bandos encarnizados, y siendo por consiguiente presa de los mayores horrores y atrocidades. El rey D. Alonso aprovechó bien tan feliz coyuntura para adelantar sus conquistas en Africa, determinando atacar la plaza de Arcila, situada en la provincia de Habat, siete leguas mas al poniente del estrecho de Gibraltar, cercada de buenos muros y torres, y defendida por un fuerte castillo. Señoreaba esta ciudad Muley Vataz, el Sayd, que habiéndose sublevado con toda la provincia de Habat, hacia guerra por entonces al rey de Fez, á quien estrechaba con duro cerco en su capital. No descuidó don Alonso ocasion tan venturosa, y así partió de Portugal con un ejército de 20,000 hombres y una armada de doscientas velas, llevando en su compañía al príncipe D. Juan su hijo, desembarcando en la playa de Arcila á mediados de agosto, atrincherándose en su campo á vista de la plaza para repeler cualquier salida que se aventurasen á hacer, lo cual no lo intentaron los sitiados, á pesar de ser en número considerable. Puestas las baterías, se jugaron con tanta fortuna, que á los tres dias se hallaron ya practicables dos brechas, lo cual, visto por los de la ciudad, enarbolaron bandera de paz, y comenzaron á tratar de las condiciones.

Entretanto, viendo algunos soldados cristianos que la brecha estaba desguarnecida, pues con los tratos de paz los moros la habian descuidado, avanzaron por ella animosamente, á cuyo rebato, acudiendo los infieles, trataron de estorbarles el paso; pero acudiendo mas

gente cristiana, los defensores tuvieron que meterse en la ciudad, signiéndolos de cerca los cristianos.

Acudió el rey entonces, los soldados que habian entrado en el recinto abrieron las puertas, y entrado el ejército se combatió valerosamente por las calles, donde se hizo gran carnicería. De los moros, cuáles encerraron en la mezquita y cuáles en el castillo; pero asaltándolos en todas partes los cristianos á escalaventa, fueron todos muertos ó traídos á cautiverio, cogiendo los conquistadores un rico botin y mas de cinco mil moros. De los infieles murieron pasados de diez mil, y no pocos de los cristianos, entre ellos el conde de Marialva y el conde de Monsanto, ambos de la primera nobleza y hombres de gran valor. Entre los cautivos se hallaron un hijo y una hija de Muley Vataz que le sirvieron despues al rey para darlos en rescate del cuerpo de su tio el infante D. Fernando, que murió en cautiverio cuando la jornada infeliz de Tánger. Muley Vataz, al saber en el cerco de Fez la entrada de los portugueses, revolvió con gran celeridad sobre Arcila; pero hallándola ya ocupada, y en cautiverio su familia, movió tratos de paz, ajustándose al cabo una tregua por veinte años y quedando el rey de Portugal por dueño y señor de las tres plazas de Ceuta, Alcázar-el zaguer y Arcila, con todos los lugares de dependencia.

De estas treguas se exceptúan los pueblos y ciudades muradas, pues á cada uno de los contratantes les es permitido el apoderarse de ellos á su arbitrio si pueden, y con esto tornó Muley Vataz á su intentada presa del cerco de Fez. Viendo esto los moros de Tánger, encontrándose en poco número y mal apercebidos